



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PUTUMAYO**

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbios

CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



Puerto El Carmen, 09 de Septiembre del 2016

CONVOCATORIA 40 – 2016.

Señores Concejales:

Patricia Rodríguez Domelin	
Ruth Marisol Meneses Díaz	
Luis Alberto Meneses Yépez	
David Pascual Noteno Coquinche	
Flavio Javier Yungasaca Yánez	

De mi consideración:

Asunto: Convocatoria a Sesión Ordinaria de Concejo

De conformidad con lo establecido en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD" y la Ordenanza expedida para el efecto, me permito convocar a Sesión Ordinaria de Concejo, que tendrá lugar el día **lunes 12 de Septiembre del 2016, a partir de las 10H00**, a efectuarse en la sala de sesiones del Gobierno Municipal; el Orden del Día a tratarse es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación del Acta No. 40 de fecha 05 de Septiembre del 2016;
5. Conocer y resolver en segundo debate LA ORDENANZA PARA PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTONICO CULTURAL Y COSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES, DENTRO DE LA JURISDICCION DEL CANTÓN PUTUMAYO, de acuerdo al Criterio Juridico presentado por el Dr. Cruz Montero Marco, Procurador Síndico del GADMP y del



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PUTUMAYO**

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbíos
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



Informe presentado por la Comisión de Legalización y Fiscalización, solicitado en sesión de Consejo de fecha 11 de Julio del 2016;

6. Conocimiento y autorización del Concejo Municipal, para que la Sra. Alcaldesa firme el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Distrital de Educación 21D03, Cuyabeno – Putumayo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Putumayo;
7. Conocimiento y autorización del Concejo Municipal, para que la Sra. Alcaldesa firme el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Lago Agrio y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Putumayo; para que se lleve a cabo el Curso de Capacitación de Policías y Guardias Municipales del Cantón Putumayo; y,
8. Clausura.

Atentamente,

Sra. Genny Piedad Ron Bustos

ALCALDESA GAD MUNICIPAL DE PUTUMAYO



El presente informe fue presentado en la sesión de Consejo de fecha 11 de Julio del 2016, en la cual se aprobó la autorización de la Alcaldesa para la firma de los convenios mencionados en el punto 6 y 7 del presente informe.

ORDEN DEL DIA:

1. Constitución del gobierno;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación del Acta N° 40 de fecha 03 de Septiembre del 2016;
5. Conocer y resolver en segunda debate LA ORDENANZA PARA PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO CULTURAL Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES, DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN PUTUMAYO, de acuerdo al Contrato Jurídico suscrito por el Dr. Carlos Montano Muñoz, Procurador Jurídico del GADMP y del